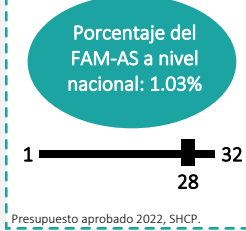


Componente de Asistencia Social (FAM-AS)

Descripción del fondo

El FAM destina 46% de los recursos al componente de asistencia social (FAM-AS), estos se asignan a los programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC), coordinada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF); los Sistemas Estatales del DIF (SEDIF) se encargan de la ejecución y seguimiento de los recursos, destinando al menos 85% a programas alimentarios, hasta 15% en otros apoyos de asistencia social. El objetivo de la EIASADC es contribuir a un estado nutricional adecuado y al desarrollo comunitario de la población en condiciones de vulnerabilidad; está conformada por seis programas y una estrategia: Desayunos Escolares; Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida; Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria; Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre; Salud y Bienestar Comunitario; Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad y Estrategia de Atención a Población en Condiciones de Emergencia. Los criterios para distribuir el FAM-AS son: el Índice de Desempeño del año anterior (ponderador 5%); y el Índice de Vulnerabilidad Social (ponderador 95%).¹



Contexto

Población en situación de pobreza 2022: 369.9 miles

Población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad 2022: 214.2 miles

Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad por componente del indicador



Número de personas sujetas de asistencia social* con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, 2022



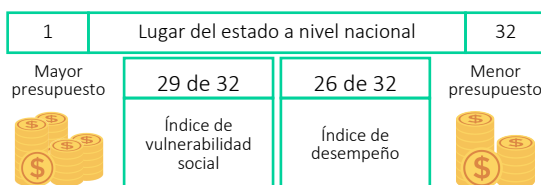
*Se presentan estimaciones para 4 de los 12 sujetos de asistencia social incluidos en la Ley de Asistencia Social, según sus características generales, conforme a la información disponible en la ENIGH 2022.

Presupuesto y Cobertura

Presupuesto 2022 (MDP)	
Cuenta Pública - Aprobado (A)	143.33
Cuenta Pública - Modificado (B)	143.33
Cuenta Pública - Ejercido (C)	143.33
C/B	100.00%
Ejercido reportado por la entidad (D)	90.70

Fuente: (A, B y C) Cuenta Pública Federal, SHCP; (D) SNDIF.

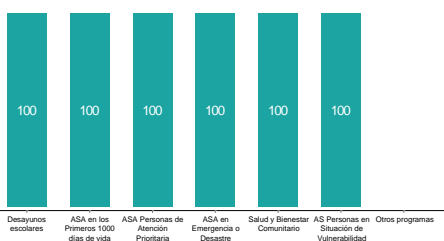
Criterios de distribución de recursos FAM-AS, 2022



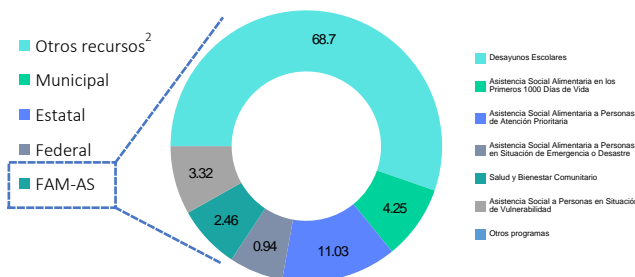
Análisis de presupuesto y cobertura

El SEDIF distribuyó el recurso del FAM-AS de la siguiente manera: 59.25% para Asistencia Alimentaria y 4.03% para Programas de Asistencia Social, destacando el ejercicio de 36.72% del recurso en 2023 y un reintegro a TESOFE de 2.92 mil. Operó seis programas, beneficiando a 106,655 personas, de las cuales 54.16% mujeres y 45.84% hombres. Asignando la mayor cantidad del recurso del Fondo al Programa de Desayunos Escolares con 75.75%. A través del Programa de Salud y Bienestar Comunitario se atendieron 4 Localidades de Alta y Muy Alta Marginación en 4 municipios, destacando el componente Espacios habitables sustentables a través de los proyectos: Espacio Recreativo, Carpintería, Mejoramiento de vivienda y las capacitaciones: Recreación y Autogestión. El incremento del 2.51% del Ramo General 33 en comparación con el ejercicio 2021 se ve reflejado en la cobertura de programas alimentarios con un incremento de 3.32%. Sobre los criterios de distribución de recursos, IVS (29) representa de mayor a menor la población con carencias sociales, lo cual tiene un mayor peso en la asignación de recursos, mientras que el ID (26) de menor a mayor, representa una operación reportada al SNDIF de los SEDIF, conforme a la EIASADC, la información se evalúa y retroalimenta.

Porcentaje de presupuesto ejercido en concurrencia FAM-AS³, 2022



Presupuesto ejercido (MDP) del FAM-AS por programa, 2022



Cobertura

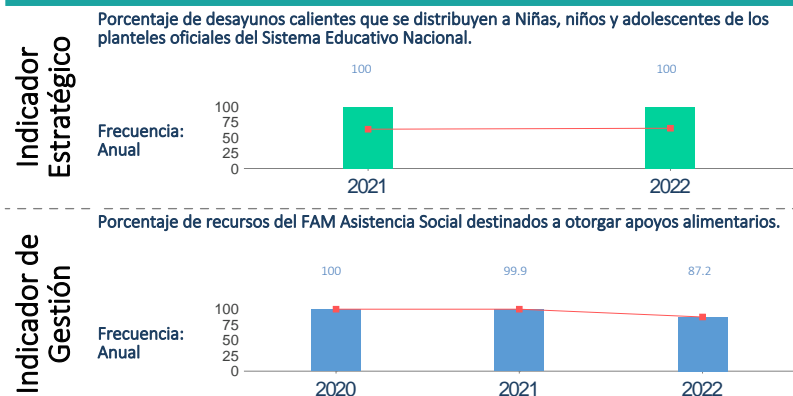
Número de personas atendidas por programa, 2022

Nombre del Programa	Definición de la población objetivo	Población atendida ⁴	Total
Desayunos Escolares	Niños, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad o de malnutrición y desnutrición.	41,476 / 40,524	82,000
Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida	Mujeres embarazadas y mujeres en periodo de lactancia, así como niñas y niños de seis meses a dos años de edad.	3,000	3,000
Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria	Personas con discapacidad, adultos mayores, niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados, y personas en situación de carencia alimentaria o desnutrición.	1,708 / 6,292	8,000
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre	Personas afectadas por la ocurrencia de fenómenos destructivos naturales, personas migrantes y personas en situación de calle.	2,294 / 2,452	4,746
Salud y Bienestar Comunitario	Localidades de alta y muy alta marginación, con base en el Índice de Marginación por Localidad de CONAPO.	62 / 150	212
Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad	Individuos y familias que, por sus condiciones físicas, económicas o sociales, requieren de servicios especializados para su protección e integración al bienestar.	3,348 / 5,349	8,697
Otros programas	Las poblaciones objetivo de los programas registrados pueden no coincidir		

Contexto: Para un mejor análisis de los indicadores de Pobreza 2022, consultar la Nota técnica sobre la información empleada para la estimación de la medición de pobreza en México, 2022. Presupuesto y cobertura: Contiene el reporte final de presupuesto ejercido por programa y entidad; beneficiarios por sexo; y el lugar que de la entidad con base en los criterios de distribución del fondo 2022. Notas: La fórmula de distribución del Fondo se en el AVISO por el que se da a conocer el monto correspondiente a cada entidad federativa del FAM-AS para el ejercicio fiscal correspondiente, así como la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, las variables empleadas y la fuente de información de las mismas. Se refiere a los montos provenientes de fuentes diferentes al Ramo 33, recursos federales, estatales y municipales; pueden ser donaciones, cuotas de recuperación o de cualquier otra naturaleza distinta a las anteriores (SNDIF, 2022). Solo se grafica información sobre los programas de la EIASADC; los nombres de los programas del Fondo fueron abreviados, no obstante, en la gráfica de Presupuesto Ejercido del Fondo se pueden identificar los nombres completos. En caso de que la información para población atendida no esté desagregada por sexo no se graficará, y en su lugar aparecerá en el recuadro el total de población atendida. *ND: No disponible. *NA: No aplica.

Componente de Asistencia Social (FAM-AS)

Análisis de indicadores estratégicos y de gestión



(IE) Tomando en referencia el total de desayunos fríos y calientes distribuidos por el SEDIF en 2021 y en 2022 respectivamente, se mantuvo el porcentaje de la distribución de desayunos modalidad caliente. Se identifica que para el ejercicio 2022 coincide con lo reportado en el SRFT por la entidad, respecto a la información proporcionada al SNDIF.

(IG) En relación con el ejercicio 2022, la meta programada de asignación de recursos del FAM-AS, vinculado a distribuir apoyos alimentarios, muestra concordancia entre la meta reportada en el indicador respecto con el valor alcanzado en el presupuesto reportado al SNDIF, ya que este presenta un porcentaje de 88.12%. Es importante mencionar que los ejercicios 2020 y 2021 reflejan un mayor porcentaje de asignación del recurso, dado que el componente asistencia social (PSBC y PASSVU) no se encontraban representados en la EIASADC.

Fuente: Indicador Estratégico: SNDIF; Indicador de Gestión: Reporte de indicadores de Gasto Federalizado, SHCP; varios años.

Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas: 1. El SEDIF distribuye los recursos de manera porcentual conforme lo establece la EIASADC, atendiendo temas alimentarios y promoviendo el desarrollo comunitario. 2. El SEDIF mantiene, como prioridad, la distribución de desayunos en la modalidad caliente, por contar con un mayor valor nutricional.

Oportunidades: 1. El SEDIF puede realizar diversas vinculaciones interinstitucionales que fomenten compartir recursos, conocimiento y promueva políticas de alimentación saludable. 2. El SEDIF puede obtener capacitación por medio de convenios de colaboración, creación de comités y proyectos conjuntos de investigación para la correcta ejecución y planeación de la EIASADC.

Debilidades: 1. Los insumos entregados en los programas alimentarios cumplen parcialmente con los criterios de calidad e inocuidad establecidos en la EIASADC y en la normatividad vigente. 2. El personal del SEDIF no está capacitado para reportar la información de la gestión del FAM-AS.

Amenazas: 1. Baja participación de las autoridades escolares en la operación de los programas alimentarios, inciden en el incremento de la cobertura. 2. Los centros escolares no cuentan con infraestructura para implementar un espacio alimentario adecuado para la operación del programa de alimentación.

Seguimiento a recomendaciones

1. El SEDIF reporta, no haber sido objeto de evaluaciones externas en los últimos tres ejercicios fiscales (2020-2021).

Calidad y suficiencia de la información

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores	●	La información fue recabada respecto al reporte de Transparencia Presupuestaria de la carga del SEDIF al SRFT, sin embargo, el SEDIF no proporciono la información suficiente al SNDIF.
Presupuesto	●	Se detectaron variaciones en la información presentada por el SEDIF al SNDIF entre sus reportes trimestrales y su cierre anual. Se identificó el subejercicio de 36.72% del recurso en 2023, sin notificación justificada.
Evaluaciones*	●	La Entidad reporto no contar con evaluaciones referentes al FAM-AS, durante los tres últimos ejercicios fiscales.
Seguimiento a recomendaciones*	●	El SEDIF, reporta no contar con evaluaciones respecto al periodo por lo cual. Se reportan mecanismos de monitoreo a los programas.

*Elaborado con información proporcionada por los Sistemas Estatales DIF al Sistema Nacional DIF.

Recomendaciones

Orden de gobierno	Recomendaciones
Federal	1.-N/A
Estatal	1.-Mejorar la calidad de la información reportada en el SRFT, coincidiendo con los avances respecto a los parámetros y unidad de medida del método de cálculo, planteados al indicador., 2.-El SEDIF debe implementar un programa de capacitación para el ejercicio de los recursos otorgados del FAM-AS para que la asignación y reporte de estos sea eficiente y completa.

Datos de Contacto

Responsable del Fondo en la Entidad
Nombre : Aldo Gregorio Castro Romero
Teléfono : 777 315 6009, ext 441
Correo Electrónico : aldo.castro@dif-nayarit.gob.mx

Responsable de la elaboración de la Ficha (SNDIF)
Nombre : Graciela De Paz Fuentes
Teléfono : 55 3003 2200 ext 1431
Correo Electrónico : graciela.depaz@dif.gob.mx

Responsables del sistema y diseño de la ficha (CONEVAL)
Karina Barrios Sánchez
Zahí Martínez Treviño
Juan Carlos Bernal Ruiz
Eduardo Bastida Pérez
Fernanda Borja Ruiz